



POSTULACIÓN A CARGOS DIRECTIVOS

Código: PS-C-F03

Elaboró: ASGC

Página 1 de 1

Fecha de elaboración y vigencia: _____

Aprobó: Comité de Calidad

Fecha: 06/02/2015

FOTO

Se convoca para elección de Vocales y Fiscales de la SCCOT por periodo de dos años, en cumplimiento del Capítulo XI Art. 50 y 51 del Estatuto Vigente. Capítulo XII Art. 53 y 54.

Cargo al cual se postula: _____

Regional _____

REQUISITOS ESTATUTARIOS:

ARTÍCULO 51- Requisitos para Elección de Vocales.

Para ser Vocal Principal o Suplente, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Miembro Titular de la Sociedad y haberlo sido por un período no menor de tres (3) años consecutivos inmediatamente anteriores a su postulación
- Haber ocupado un cargo en la Junta Directiva de un Capítulo o haber ejercido como miembro de otro estamento gubernativo de la SCCOT.
- Haber presentado por lo menos un (1) trabajo científico en reuniones o congresos de la Sociedad o haber publicado por lo menos un artículo en la Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología, en concordancia con el Parágrafo 1 y el literal f) del artículo 44 respectivamente.
- Haber participado por lo menos en tres (3) ocasiones como conferencista en cursos o congresos reconocidos por la SCCOT.



SCCOT

Sociedad Colombiana de
Cirugía Ortopédica y Traumatología

